



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

8980

Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se determinan las horas de Refuerzo de Orientación en la educación infantil y primaria en los centros privados concertados para el curso 2024-2025

Hechos

1. El artículo 20.3 del Decreto 59/2022, de 27 de diciembre, por el cual se establecen las normas que han de regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso 2023-2024, establece que el director general de Planificación, Ordenación y Centros puede autorizar otros conceptos puntuales diferentes de los fijados con carácter general en los apartados 1 y 2 del citado artículo, con el informe previo de la Comisión de Conciertos. En estos casos, los centros interesados tienen que solicitarlo. Las solicitudes, que tienen que firmar los representantes legales de las entidades titulares de los centros, se tienen que presentar en la Dirección General de Planificación, Ordenación y Centros durante el mes de junio anterior al curso escolar por el cual se solicita el incremento de horas. Junto con la solicitud, se ha de presentar una memoria detallada y explicativa de los motivos que la justifican.

2. En el BOIB núm. 76 de 6 de junio de 2024, se publicó la Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados por la cual se definen las horas de Refuerzo de Orientación en la educación infantil y primaria y se abre el plazo para su solicitud.

Esta Resolución autoriza, en concepto de Refuerzo de Orientación y para los centros concertados en la educación infantil y primaria, la concertación de un número de horas que, sumadas a las horas de orientación establecidas, supongan una máximo de 12 horas en los centros de una línea y 23 horas en los centros de dos o más líneas. También, dispone que los centros concertados, que mediante la aplicación del artículo 20.1.b) del Decreto 59/2022, presenten 23 o más horas de orientación por la etapa de educación infantil y primaria, continuarán con el concierto del número de horas de orientación establecidas según el artículo respectivo. La Resolución aprueba el modelo de solicitud de las horas de Refuerzo de Orientación por parte de los centros.

3. Durante el mes de junio de 2024, los centros concertados presentaron en la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados, las solicitudes debidamente rellenas y firmadas por los representantes legales de las entidades titulares de los centros.

4. De acuerdo con el Decreto 5/2024, de 29 de mayo, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se modifica el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio; por el Decreto 17/2023, de 23 de agosto; por el Decreto 1/2024, de 4 de enero, y por el Decreto 4/2024, de 17 de mayo (BOIB núm. 73, de 31 de mayo) corresponde a la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados la gestión de los centros concertados.

Fundamentos de Derecho

1. La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, con la redacción dada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la cual se modifica la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación (BOE núm. 340, de 30 de diciembre).

2. La Ley 1/2022, de 8 de marzo, de educación de las Illes Balears (BOIB núm. 38, de 17 de marzo).

3. La Ley de 12/2023, de 29 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears para el año 2024 (BOIB núm. 176, de 30 de diciembre).

4. El Decreto 59/2022, de 27 de diciembre, por el cual se establecen las normas que han de regir las convocatorias para el establecimiento y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2023-2024 (BOIB núm. 169, de 29 de diciembre).

5. La Resolución del director general de Personal Docente y Centros Concertados sobre el establecimiento, la renovación o la modificación de los conciertos educativos para el curso académico 2024-2025 (BOIB núm. 55, de 25 de abril).

6. El Decreto 5/2024, de 29 de mayo, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se modifica el Decreto 12/2023, de 10 de julio, de la presidenta de las Illes Balears, por el cual se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, modificado por el Decreto 16/2023, de 20 de julio; por el Decreto 17/2023,



de 23 de agosto; por el decreto 1/2024, de 4 de enero, y por el Decreto 4/2024, de 17 de mayo (BOIB núm. 73, de 31 de mayo).

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Autorizar en concepto de Refuerzo de Orientación en la educación infantil y primaria, en los centros privados concertados para el curso 2024-2025, el número de horas concertadas que figuran en el anexo de esta Resolución.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución y su anexo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* y en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el consejero de Educación y Universidades en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (10 de septiembre de 2024)

El director general de Personal Docente y Centros Concertados

Ismael Alonso Sánchez



ANEXO

Horas concertadas de Refuerzo de Orientación educativa en la educación infantil y primaria

Código	Centro	Localidad	Horas
07000030	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	ALARÓ	7
07000081	CC LA SALLE	ALAIOR	5
07000111	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	ALCÚDIA	0
07000212	CC RAMON LLULL	ANDRATX	0
07000297	CC SAN BUENAVENTURA	ARTÀ	5
07000315	CC SANT SALVADOR	ARTÀ	5
07000391	CC L'ASSUMPCIÓ	BINISSALEM	5
07000650	CC FRAY JUAN BALLESTER	CAMPOS	8
07000731	CC SANT FRANCESC DE SALES	CIUTADELLA	1
07000807	CC NOSTRA SENYORA DE LA CONSOLACIÓ	CIUTADELLA	1
07000959	CC ESCOLANIA DE LLUC (CENTRE INTEGRAT DE MÚSICA)	ESCORCA	0
07001058	CC SANT ALFONS	FELANITX	9
07001150	CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	FERRERIES	5
07001216	CC VIRGEN MILAGROSA	SANT FRANCESC DE FORMENTERA	0
07001319	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	EIVISSA	8
07001344	CC SA REAL	EIVISSA	9
07001447	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	INCA	5
07001459	CC SANTO TOMÁS DE AQUINO-LICEO SANTA TERESA	INCA	5
07001460	CC PUREZA DE MARÍA	INCA	9
07001472	CC LA SALLE	INCA	8
07001526	CC BEATO RAMÓN LLULL	INCA	5
07001541	CC BEATA FRANCINAINA CIRER	INCA	3
07001666	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	LLUCMAJOR	5
07001711	CC SAN BUENAVENTURA	LLUCMAJOR	8
07001721	CC NOSTRA SENYORA DE GRÀCIA	LLUCMAJOR	8
07001915	CC LA SALLE	MAÓ	9
07001927	CC COR DE MARIA	MAÓ	7
07001939	CC SAN JOSÉ	MAÓ	5
07002105	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	MANACOR	1
07002117	CC PUREZA DE MARÍA	MANACOR	5
07002130	CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	MANACOR	2
07002181	CC LA SALLE	MANACOR	9
07002427	CC SANTA TERESA	MARRATXÍ	9
07002440	CC LA SALLE	MARRATXÍ	8
07002579	CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	MURO	1

C. del Ter, 16, 4t
 Polígon de Son Fuster
 07009 Palma
 Tel. 971 17 77 55
educacioiuniversitat.caib.es

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/121/1170797>





Código	Centro	Localidad	Horas
07002622	CC LLADÓ	PALMA	7
07002646	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	PALMA	3
07002701	CC SANT ANTONI ABAT	PALMA	0
07002816	CC VIRGEN DEL CARMEN	PALMA	9
07002920	CC SANTA MARIA	PALMA	5
07003021	CC SANTA MAGDALENA SOFIA	PALMA	9
07003067	CC SANT JOSEP OBRER II	PALMA	10
07003092	CC EL TEMPLE	PALMA	5
07003171	CC CORPUS CHRISTI	PALMA	3
07003262	CC SANTA MÓNICA	PALMA	0
07003298	CC SANT FRANCESC	PALMA	11
07003328	CC SAN AGUSTÍN	PALMA	9
07003331	CC SAN FELIPE NERI	PALMA	5
07003341	CC PEDRO POVEDA	PALMA	4
07003377	CC SANTÍSSIMA TRINIDAD	PALMA	6
07003390	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	PALMA	0
07003444	CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	PALMA	0
07003456	CC BALMES	PALMA	3
07003468	CC LA MILAGROSA	PALMA	9
07003471	CC JESÚS MARÍA	PALMA	9
07003501	CC ARCÀNGEL SANT RAFEL	PALMA	5
07003511	CC PIUS XII	PALMA	8
07003559	CC SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	PALMA	5
07003572	CC NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA	PALMA	3
07003596	CC SAN VICENTE DE PAÚL	PALMA	5
07003602	CC MANJON	PALMA	5
07003614	CC ESCOLÀPIES PALMA	PALMA	5
07003651	CC SAN ALFONSO MARÍA DE LIGORIO	PALMA	5
07003675	CC SAGRAT COR	PALMA	0
07003687	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN	PALMA	5
07003699	CC JUAN DE LA CIERVA	PALMA	1
07003717	CC SANT PERE	PALMA	1
07003730	CC LA IMMACULADA	PALMA	5
07004084	CC LA PORCIÚNCULA	PALMA	1
07004230	CC CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN (CIDE)	PALMA	0
07004254	CC NUESTRA SEÑORA DE MONTESIÓ	PALMA	5
07004266	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	PALMA	6
07004278	CC MADRE ALBERTA	PALMA	0
07004308	CC LA PURÍSSIMA	PALMA	1
07004333	CC LA SALLE	PALMA	0
07004448	CC MONTESIÓ	POLLENÇA	5
07004539	CC VERGE DE MONTI-SION	PORRERES	3

C. del Ter, 16, 4t
 Polígon de Son Fuster
 07009 Palma
 Tel. 971 17 77 55
educacioiuniversitat.caib.es





Código	Centro	Localidad	Horas
07004588	CC SANT FRANCESC D'ASSÍS	SA POBLA	4
07004643	CC SANTÍSSIMA TRINIDAD	SANT ANTONI DE PORTMANY	5
07004679	CC CAN BONET	SANT ANTONI DE PORTMANY	5
07005301	CC RAMON LLULL	SANTA MARIA DEL CAMÍ	5
07005416	CC BISBE VERGER	SANTANYÍ	5
07005611	CC SANT VICENÇ DE PAÛL	SÓLLER	5
07005623	CC SAGRATS CORS	SÓLLER	4
07006482	CC MATA DE JONC	PALMA	4
07006664	CC ES LICEU	MARRATXÍ	7
07006767	CC AULA BALEAR	PALMA	0
07006871	CC MARE DE DÉU DE LES NEUS	SANT JOSEP DE SA TALAIA	5
07007221	CC NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN II	PALMA	5
07013528	CC AIXA-LLAÛT	PALMA	7

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/121/1170797>



C. del Ter, 16, 4t
Polígon de Son Fuster
07009 Palma
Tel. 971 17 77 55
educacioiuniversitat.caib.es